

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que el establecimiento Hotel Las Piedras San Jose, identificado con el RNT 42079, representado legalmente por el señor Daniel Rojas Cuenca, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo a partir del cuarto trimestre del año 2014, ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, que se relacionan a continuación:

AÑO	TRIMESTRE	VALOR
2015	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 7,750
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$ 7,321
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 6,884
	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 6,428
2016	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 9,900
	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$13,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$12,000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$15,000
2017	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$10,000
	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$13,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$30,000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$22,000
2018	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$20,000
	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$24,000
	2. (Abril, Mayo y Junio)	\$13,000
	3. (Julio, Agosto y Septiembre)	\$10,000
2019	4. (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$11,000
	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 5,000
	1. (Enero, Febrero y Marzo)	\$19,000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C a los doce (12) días del mes de julio de 2019.



ESTEFANIA BRICEÑO CARDENAS
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Adriana Páez H.

Revisado por: Daniela Ardila 